



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2021/22

41316 - ALEMÁN TURÍSTICO II

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)

ASIGNATURA: 41316 - ALEMÁN TURÍSTICO II

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48834-ALEMÁN TURÍSTICO II - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 0 **INGLÉS:** 0 **Alemán:** 6

SUMMARY

This course is the continuation of the first German language course ALEMÁN TURÍSTICO I, taught in the first semester. It deals with the German language from a general and from an occupational perspective. The course is divided into six modules; each one encompasses a specific theme. The modules contain a variety of language tasks developed around the main topic, one or more

listening tasks, a language focus section followed by practice, vocabulary development and pronunciation practice. All four language skills (listening, speaking, reading and writing) are practised in each module.

The general aim of this course is to improve the communicative competence of the students.

At the end of the course, students should be able to communicate effectively in German in several general and tourism-related situations, using the vocabulary and expressions specific of those situations and mastering grammatical structures at a basic level. Students must also be able to understand both spoken and written texts with a basic level of German related to the topics studied.

OBJECTIVES

O1. to dominate the grammatical structures of German at the basic level.

O2. to use the most common vocabulary and expressions of everyday life and certain sectors of tourism correctly.

O3. to know the specific German cultural facts and their impact on the use of the language.

O4. to communicate in German both in writing and in oral form in certain environments of the daily life and tourist.

O5. to understand and redact tourism-related documents.

LEARNING OUTCOMES

R1. to use the most frequent German vocabulary and expressions in certain tourism sectors: The travel agency, the hotel reception and the restaurant. (G3, G5, G7, G11, G13, G14, E1, E3, E5, E8, E15, E25, E28, CEA2)

R2. to communicate orally correctly in German in certain situations in the field of the travel agency, the hotel reception and the restaurant. (N1, N2, N5, G5, G7, G8, G10, G12, G13, G14, E1, E13, E22, CEA3)

R3. to understand short and simple texts by capturing the basic information. (G7, G11)

R4. to write simple and isolated sentences relating to oneself, to known, imaginary people or

- clients, as well as to describe familiar places or of particular interest. (E15, E22, CEA1, CEA4)
- R5. to express oneself orally with simple and isolated phrases relating to people and places. (N5, G3, G9, G11)
- R6. to identify and understand in a global way short and simple situations in audiovisual documents. (G6, G8, E3)
- R7. to participate in simple exchanges of daily topics and of the tourist area. (N5, E6)
- R8. to transmit and request information about personal or customer details through simple and brief written texts. (G3, G7, G10, G12, E5, E6, CEA1, CEA3)

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber aprobado la asignatura previa Alemán Turístico I.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende contribuir a que el/la estudiante del Grado en Turismo sea capaz en su futuro ejercicio profesional de valorar el papel relevante de las lenguas, en concreto de la lengua alemana, en los distintos ámbitos del sector turístico, y la importancia de mantener el interés por el aprendizaje de lenguas a lo largo de toda la vida.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que se pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueda contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias generales:

CG2. Trabajo en contextos socioculturales diferentes.

CG3. Creatividad.

CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG5. Motivación por la calidad.

CG6. Capacidad de análisis y síntesis.

CG7. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CG8. Resolución de problemas.

CG9. Razonamiento crítico.

CG10. Compromiso ético.

CG11. Aprendizaje autónomo.

CG12. Adaptación a nuevas situaciones.

CG13. Toma de decisiones.

CG14. Trabajo en equipo.

Competencias específicas:

CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y la nueva sociedad de ocio.

CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

CE6. Conocer las características de los principales agentes turísticos.

CE8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales, y su repercusión en el negocio turístico.

CE13. Manejar técnicas de comunicación.

CE15. Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.

CE22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

CE25. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos, y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

CE28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medioambiente.

Competencias específicas de la asignatura:

CEA1. Capacidad para manejar estructuras gramaticales del alemán a un nivel básico (A1-A2).

CEA2. Capacidad para usar el vocabulario y las expresiones más frecuentes de la vida cotidiana y de situaciones comunicativas básicas (familia, estudios, viajes, etc.).

CEA3. Habilidad para comunicarse correctamente de forma oral en alemán en determinadas situaciones propias de la vida cotidiana (A1-A2).

CEA4. Habilidad para comprender y redactar textos sencillos propios de la vida cotidiana (A1-A2).

Objetivos:

O1. Dominar las estructuras gramaticales del alemán a nivel básico.

O2. Usar correctamente el vocabulario y las expresiones más frecuentes de la vida cotidiana y de determinados sectores del turismo.

O3. Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua.

O4. Comunicarse en alemán tanto por escrito como de forma oral en determinados entornos de la vida cotidiana y turísticos.

O5. Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura, según vienen reflejados en la memoria del título, son los siguientes:

Esta asignatura es la continuación de Alemán Turístico I. En la asignatura de Alemán II se trata de ampliar, perfeccionar y profundizar los conocimientos y habilidades antes adquiridas.

Los contenidos de la asignatura están estructurados en módulos que se organizan a partir de temas determinados que funcionan como el eje central para la mejora de las 7 destrezas de expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión de lectura, comprensión audiovisual, interacción oral, e interacción escrita, p. ej.:

Tema 1. Los medios de transporte y los distintos tipos de viaje.

— Preposiciones con acusativo y dativo; verbos con complemento preposicional en acusativo y en dativo; adverbios pronominales.

Tema 2. Describir recorridos. Estudiantes Erasmus en Alemania.

— Los números cardinales; el adjetivo en función predicativa y como adverbio.

Tema 3. Fiestas tradicionales en Alemania (I).

— La gradación del adjetivo.

Tema 4. Fiestas tradicionales en Alemania (II).

— El perfecto compuesto.

Tema 5. Vacaciones con toda la familia. Invitaciones, instrucciones, prohibiciones, peticiones, etc.

— El imperativo

Tema 6. La correspondencia. Cartas formales/informales, comerciales.

— El pretérito simple de haben y sein; los verbos separables.

Metodología:

Clases magistrales

Prácticas de aula

Prácticas en laboratorio de idiomas (si existiera disponibilidad)

Trabajos individuales y/o en grupo, escritos y orales

Resolución de problemas

Actividades en plataforma virtual, sitios web, etc.

Trabajo autónomo

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, se llevará a cabo una enseñanza en línea a través del uso del Campus Virtual por medio de herramientas síncronas y asíncronas utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

C1. Aplicar los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos realizados incluyendo además valoraciones críticas. (O1, O2). Fuentes de evaluación: exámenes, trabajos y actividades prácticas.

C2. Dominar las destrezas lingüísticas (comprensión oral y escrita, expresión oral e interacción oral) a un nivel básico. (O2, O3, O4). Fuentes de evaluación: exámenes, trabajos y actividades prácticas.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiantado tendrá que presentar actividades prácticas y trabajos específicos de manera oral y/o escrita y de forma individual y/o grupal. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico con el objeto de que el profesorado pueda realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en algunos de estos trabajos como parte de la evaluación de la materia.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

-Pruebas escritas: examen, pruebas, cuestionarios, actividades de aplicación, resolución de problemas y ejercicios, etc.

-Pruebas orales: examen o entrevista, exposiciones, test, etc.

-Instrumentos basados en la observación: listas de control, registros, etc.

-Trabajos realizados por el/la estudiante: portfolio digital o carpeta de aprendizaje, etc.

CONVOCATORIA ORDINARIA

-Evaluación continua

El sistema de evaluación que se aplicará en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria está constituido por dos elementos, siendo evaluado cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

a) **PRUEBAS DE EVALUACIÓN** escritas: se evaluará el contenido de todos los temas. Se llevarán a cabo entre 2 y 6 pruebas de evaluación, en las que el estudiantado aplicará los contenidos teórico-prácticos de la asignatura (expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos,...).

b) **ACTIVIDADES PRÁCTICAS EVALUABLES** o trabajos: se evaluará el contenido de todos los temas. Se llevarán a cabo 6 actividades prácticas de los diversos contenidos aprendidos, que tratan de valorar la comprensión y el compromiso del estudiante con el plan de aprendizaje establecido.

En la convocatoria ordinaria, el estudiantado podrá acogerse al sistema de evaluación continua, para lo cual realizará entre 2 y 6 pruebas de evaluación y 6 actividades y/o trabajos individuales y/o en grupo, en sustitución del examen final. Los estudiantes que no quieran optar por este sistema de evaluación, tendrán que comunicarlo al equipo educativo por escrito durante las dos primeras semanas de comienzo de las clases del curso académico. Esta opción de evaluación continua solo tendrá validez para la convocatoria ordinaria.

La no asistencia a clase de forma regular (mínimo un 50% de las clases teóricas y prácticas), podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua.

La participación activa en las clases, así como en los trabajos en grupo, también podrá considerarse en la evaluación global de la materia.

Si el estudiantado no supera la evaluación continua de la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o siguientes.

En un escenario de no presencialidad o mixto, el requisito de asistencia será adaptado.

CONVOCATORIA ORDINARIA

-Evaluación **NO** continua

El sistema de evaluación que se aplicará en la evaluación **NO** continua de la convocatoria ordinaria está constituido por dos variantes y los siguientes elementos, siendo evaluado cada elemento de 0 a 10 puntos:

VARIANTE 1:

-Alumnado de **NO** evaluación continua:

Examen final escrito-oral: se evaluará el contenido de todos los temas y constará de tres partes, A-B-C (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; B: 15% comprensión oral; C: 25% expresión e interacción oral).

VARIANTE 2:

-Alumnado de **NO** evaluación continua, que haya superado las actividades prácticas evaluables a

lo largo del semestre:

Examen final escrito: se evaluará el contenido de todos los temas (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos,...).

El 40% restante se obtendrá de la calificación obtenida de las actividades prácticas evaluables superadas durante el semestre.

Las variantes 1 y 2 tendrán lugar en la fecha establecida en el calendario de exámenes de la convocatoria ordinaria oficial.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

El sistema de evaluación que se aplicará en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL está constituido por las dos variantes y los mismos elementos de la Evaluación NO continua de la CONVOCATORIA ORDINARIA, siendo evaluado cada elemento de 0 a 10 puntos.

Todo lo referido anteriormente al sistema de evaluación será aplicable tanto en el escenario presencial como no presencial.

En el escenario de no presencialidad, las pruebas, los exámenes, los trabajos o cualquier otra actividad para evaluar el aprendizaje, se realizarán de forma telepresencial a través de los medios disponibles en la ULPGC.

Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura se calculará a partir de los elementos señalados en las distintas convocatorias y en sus respectivas proporciones. En concreto:

CONVOCATORIA ORDINARIA

-Evaluación continua

a) 60% PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

Se llevarán a cabo entre 2 y 6 pruebas de evaluación a lo largo del semestre.

Cada prueba se evaluará de 0 a 10 puntos.

Para superar este elemento de evaluación, el estudiantado deberá obtener en cada prueba un mínimo de un 50% de la puntuación.

La media de todas las pruebas superadas supondrá 3 puntos sobre 6 de la calificación final de la asignatura.

No se guardará la calificación de las pruebas de evaluación en caso de no superar las actividades prácticas evaluables.

Si el estudiante no se presenta a una de las pruebas de evaluación, la calificación será de cero.

b) 40% ACTIVIDADES PRÁCTICAS EVALUABLES o trabajos:

Se llevarán a cabo 6 actividades prácticas a lo largo del semestre.

Cada prueba se evaluará de 0 a 10 puntos.

Para superar este elemento de evaluación, el estudiantado deberá obtener en cada actividad un mínimo del 50% de la nota.

La media de todas las actividades superadas supondrá 2 puntos sobre 4 de la calificación final de la asignatura.

La calificación de la parte práctica de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si: (1) se alcanza un mínimo del 50% de la nota (2 puntos sobre 4); (2) se acredita la asistencia a un mínimo del 50% de las sesiones de teoría y práctica, indistintamente; y (3) el/la estudiante no expresa su oposición por escrito durante las cuatro primeras semanas de clase del curso académico. Si el estudiante no entrega una de las actividades prácticas, la calificación será de cero.

La participación activa en las clases, así como en los trabajos en grupo, también podrá considerarse en la evaluación global de la materia.

CONVOCATORIA ORDINARIA

-Evaluación NO continua

VARIANTE 1:

-Alumnado de NO evaluación continua:

100% Examen final escrito-oral.

Se llevará a cabo un examen final que constará de tres partes, A-B-C (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; B: 15% comprensión oral; C: 25% expresión e interacción oral). Será condición necesaria para aprobar la asignatura, que el estudiante obtenga, al menos, el 50% de la valoración en cada una de las partes (A, B, C). Si el estudiante no alcanza el 50% en cada una de las tres partes del examen, la nota final de la asignatura será la menor de dichas calificaciones.

VARIANTE 2:

-Alumnado de NO evaluación continua, que haya superado las actividades prácticas evaluables a lo largo del semestre:

60% Examen final escrito

Se llevará a cabo un examen final que evaluará el contenido de todos los temas y constará de una parte, A (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos,).

El examen se evaluará de 0 a 10 puntos.

Será condición necesaria para aprobar el examen, que el estudiante obtenga, al menos, el 50% de la puntuación del examen.

La calificación de este examen final escrito supondrá 3 puntos sobre 6 de la calificación final de la asignatura.

La calificación obtenida de las actividades prácticas evaluables superadas durante el semestre supondrá 2 puntos sobre 4 de la calificación final de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

Los criterios de calificación que se aplicarán en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL son los mismos que en la Evaluación NO continua de la CONVOCATORIA ORDINARIA.

Todo lo referido anteriormente a los criterios de evaluación será aplicable tanto en el escenario presencial como no presencial.

En el escenario de no presencialidad, las pruebas, los exámenes, los trabajos o cualquier otra actividad para evaluar el aprendizaje, se realizarán de forma telepresencial a través de los medios disponibles en la ULPGC.

La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota (5 puntos sobre 10) para superar la asignatura.

En todas las convocatorias, para poder alcanzar ese mínimo del 50% de la nota, se deben considerar los siguientes aspectos:

-Obtener al menos un cinco en la evaluación de cada una de las pruebas, partes o actividades (pruebas evaluables; A; A-B-C y/o actividades evaluables). En caso de no aprobar cada una de las

partes, no se habrá superado la asignatura.

-Cualquier parte del examen final o prueba de evaluación o actividad práctica no realizada se contabilizará con un cero.

La no presentación al examen final o a ninguna de las pruebas de evaluación en las distintas convocatorias, implica que en el acta aparezca la calificación de “No presentado”.

Estudiantes en programas de movilidad con reconocimiento académico

El estudiantado que participa en programas de movilidad y que se encuentre en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrá presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje). Para superar la asignatura se exigirá los mismos requisitos que al resto del estudiantado respecto a los mínimos a alcanzar en cada parte.

Por tanto, los estudiantes en esta situación, que deseen utilizar una de las convocatorias previstas para la asignatura (especial, ordinaria o extraordinaria), deben enviar un correo electrónico o mensaje de tutoría privada (a través del Campus virtual) al/a la docente de la asignatura informando de su situación como estudiante del Programa de Movilidad en los plazos establecidos en la facultad (actualmente, antes del 17 de febrero de cada curso académico).

Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluido de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc.
- Ejercicios de carácter lingüístico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Escenificación de situaciones en las que el estudiante asume el rol de profesionales turísticos.
- Elaboración de trabajos escritos: redacción de documentos de distinto tipo, propios de contextos profesionales.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

- Asistencia a jornadas, seminarios o conferencias.

Tareas y actividades en un contexto social:

- Desarrollo de trabajos en grupo.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias y la dinámica en las que se desarrolla la docencia, y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Semana 1

Presentación de la asignatura. 1 hora teórica.

Tema 1. Horas de teoría en grupo: 2 horas.

Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.

Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 2

Tema 1.

Horas de teoría en grupo (HTG): 3 horas.

Horas prácticas en semigrupo (HPSG): 1 hora.

Horas de trabajo autónomo no presencial (HTNP): 6 horas.

Semana 3

Tema 1. Actividad 1; Tema 2.

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

Semana 4

Tema 2.

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

Semana 5

Tema 2.

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

Semana 6

Tema 2 - Actividad 2; Tema 3.

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

Semana 7

Tema 3.

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

Semana 8

Tema 3. Actividad 3; Tema 4

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

Semana 9

Tema 4.

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

Semana 10

Tema 4. Actividad 4; Tema 5

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP.: 6

Semana 11

Tema 5.

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

Semana 12

Tema 5. Actividad 5; Tema 6.

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

Semana 13

Tema 6.

HTG: 3

HTNP: 6

HPSG: 6

Semana 14

Tema 6. Actividad 6

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

Semana 15

Tema 6. Pruebas orales

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

TOTAL HORAS: 150

Presenciales: 60 horas (45 HTG + 15 HPSG)

Trabajo autónomo no presencial: 90 horas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Material proporcionado por el profesorado.

-Biblioteca y hemeroteca.

-Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.

-Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos y/o las bibliotecas de la ULPGC, o los propios de los estudiantes.

-Diccionarios virtuales, electrónicos o en papel.

-Equipo audiovisual de idiomas de la FEET de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Usar el vocabulario y expresiones en alemán más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, la recepción del hotel y el restaurante. (G3, G5, G7, G11, G13, G14, E1, E3, E5, E8, E15, E25, E28, CEA2)

R2. Comunicarse de forma oral correctamente en alemán en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, de la recepción del hotel y del restaurante. (N1, N2, N5, G5, G7, G8, G10, G12, G13, G14, E1, E13, E22, CEA3)

R3. Comprender textos breves y sencillos captando la información básica. (G7, G11)

R4. Escribir frases sencillas y aisladas relativas a sí mismo, a personas conocidas, imaginarias o clientes, así como describir lugares familiares o de interés particular. (E15, E22, CEA1, CEA4)

R5. Expresarse oralmente con frases sencillas y aisladas relativas a personas y lugares. (N5, G3, G9, G11)

R6. Identificar y comprender de forma global situaciones cortas y sencillas en documentos audiovisuales. (G6, G8, E3)

R7. Participar en intercambios sencillos de temas cotidianos y del ámbito turístico. (N5, E6)

R8. Transmitir y solicitar información sobre detalles personales o de clientes a través de textos escritos sencillos y breves. (G3, G7, G10, G12, E5, E6, CEA1, CEA3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El equipo docente realizará, en la medida de lo posible, una atención individualizada al alumnado en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogándose las evidencias que se consideren oportunas.

El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuado para completarlo. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de 6 horas semanales de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el campus virtual y en el despacho del equipo docente.

En un escenario de no presencialidad, la atención presencial se sustituirá por atención mediante los medios a distancia disponibles en el espacio virtual de la asignatura en el Campus Virtual.

Los estudiantes que se encuentren en de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Económica, Empresa y Turismo disponibles en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El equipo docente realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogándose las evidencias que se consideren oportunas.

En el escenario de no presencialidad, la atención a grupos se desarrollará por los medios a

distancia disponibles en el espacio virtual de la asignatura en el Campus Virtual.

Atención telefónica

La atención al alumnado se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales.

Atención virtual (on-line)

El equipo docente realizará una atención individualizada y/o a los distintos grupos de trabajo a través de las herramientas disponibles en el campus virtual de la ULPGC: foro de tutorías privadas y correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Rosa Falcón Quintana (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana

Área: 320 - Filología Alemana

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928452829 **Correo Electrónico:** maria.falconquintana@ulpgc.es

Dr./Dra. María Cristina Santana Quintana (RESPONSABLE DE PRACTICAS)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana

Área: 320 - Filología Alemana

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458903 **Correo Electrónico:** cristina.santana@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Alemán II /

Gabriele Becher.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Palnificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

8496502562

[2 Recomendado] Gramática de la lengua alemana /

Andreu Castell.

Idiomas,, Madrid : (1998) - (2ª ed.)

84-8141-015-2

[3 Recomendado] Menschen im beruf tourismus A2: Deutsh als Fremdsprache /

Anja Schüman ; Cordula Schurig ; Brigitte Schaefer ; Frauke van der Weff.

Hueber Verlag,, München : (2015)

978-3-19-141424-5

[4 Recomendado] Strukturen: manual práctico de la lengua y gramática alemanas A1-B2 /

Carmen Gierden Vega, Bárbara Heinsch.

Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial ;, Valladolid : (2008)

978-84-8448-454-7 :

[5 Recomendado] Prácticas de gramática alemana= Lehr-und übungsbuch der deutschen grammatik /

Dreyer, Schmitt.

Verlag für Deutsch,, [München] : (2001) - (Ed. rev. y aumentada = Neubearbeitung.)

3-19-077255-X

[6 Recomendado] Diccionario de las lenguas española y alemana /

por el Dr. Rodolfo J. Slaby y el Prof. Rodolfo Grossmann.

Herder,, Barcelona : (1993)

8425406943